

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 13 de AGOSTO del 2012

VISTO; El Informe N° 092-2012-01-0GAIINEN, de fecha 09 de julio de 2012, cursado por la Oficina de Informática del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, publicada el 14 de enero de 2011, se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración", estableciéndose asimismo, que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, constituye el Órgano Técnico Especializado, dependiente jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, encargado de dirigir el Sistema Nacional de Informática e implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática;

Que, conforme se señala en el artículo tercero de la Resolución antes referida, la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública, es de aplicación por parte de las entidades comprendidas en el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

Que, el artículo 4° de Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, establece que, cada año las, entidades deberán registrar en la página web del portal del Estado Peruano, el Plan Operativo Informático;

Que, en cumplimiento de las disposiciones mencionadas precedentemente, la Oficina de Informática ha elaborado el proyecto del Plan Operativo Informático del INEN para el ejercicio 2012, el mismo que cuenta con el marco presupuestal, conforme indica la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del Memorando N° 0362-2012-OPE-OGPP/INEN;

Con el visto bueno de la Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica; y, con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

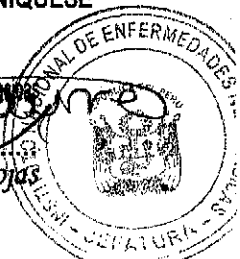
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Informático del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el ejercicio 2012, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Tatiana Vidaurre
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional





PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE INFORMÁTICA

INEN 2012

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO – INEN 2012

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

La Oficina de Informática del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas tiene como misión brindar servicios de tecnologías de Información y comunicaciones de calidad, con eficiencia y eficacia para satisfacer los requerimientos de los usuarios del INEN.

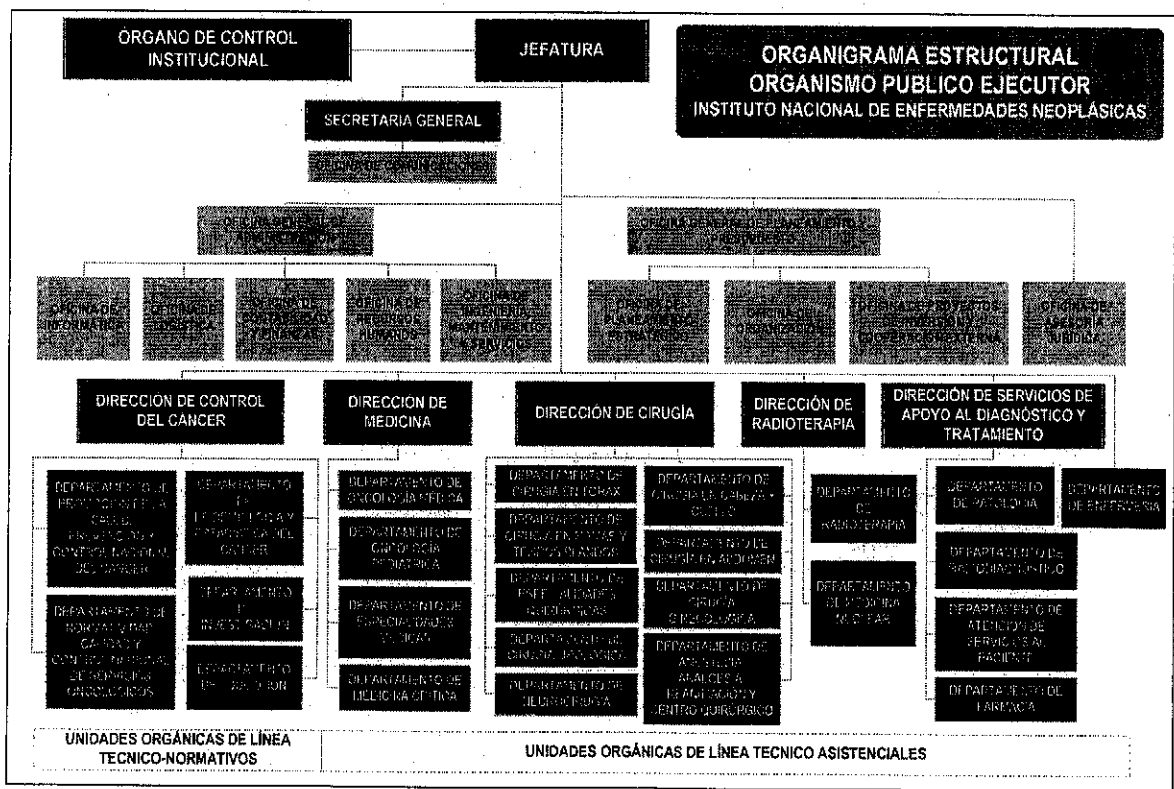
II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática o Sistemas

Lograr ser una oficina líder en la aplicación y provisión de servicios de Tecnologías de Información y comunicaciones en el Sector Salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos.

III. Situación Actual de la Dirección o Gerencia Informática o Sistemas

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.

La Oficina de Informática es un órgano de apoyo y depende orgánicamente de la Oficina General de Administración, de acuerdo al ROF vigente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



b) Recursos Humanos.

AREA/UNIDAD	CANT.
Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática	
- Director Ejecutivo	01
- Secretaria	01





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

- Técnico Administrativo	01
- Web Master	01
Unidad Funcional de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
- Responsable de la Unidad	01
- Operador Call Center – Help Desk	01
- Técnico Informático	11
Unidad Funcional de Desarrollo de Sistemas	
- Responsable de la Unidad	01
- Analista Programador	06

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes.

HARDWARE	CANT.
- Servidores	7
- PCs	630
- Laptops	28
- Impresoras	300

SOFTWARE	CANT.
- Licencias de Sistema Operativo	637
- Licencias de Software Ofimática	637
- Licencias de Software de Administración de Servidor	2
- Licencias de Software Motor de Base de Datos	24
- Licencias de Software de Desarrollo	12
- Licencias Acceso de Cliente	546
- Otros	35

COMUNICACIONES	CANT.
- Switches	44
- Routers	7
- Wireless	11

d) Problemática Actual.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Apoyo de la Alta Dirección en las políticas de integración de los sistemas en una sola plataforma para la de atención eficiente a los pacientes.	D1. Falta de información respecto al enfoque basado en procesos de nuestros usuarios.
F2. Desarrollo de sistemas acorde con la necesidad de requerimientos de las unidades orgánicas de la institución.	D2. Deterioro en la calidad de servicio, al no aplicar medidas preventivas.
F3. Mejoramiento de la Infraestructura tecnológica.	D3. Trabajos no programados, imprevistos e incidentes recurrentes.
	D4. Capacitación insuficiente al personal de la OI.
	D5. Documentación insuficiente en el desarrollo de proyectos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Nuevas alianzas tecnológicas con centros	A1. Reducción de presupuestos para inversión en



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



<p>oncológicos.</p> <p>O2. Adquisición de tecnología de punta, que nos permita estar a la vanguardia.</p> <p>O3. Perspectiva de alineación para la Transformación Tecnológica y tendencias que soportan mayor procesamiento de datos, mayor velocidad de transmisión y protección de la información.</p> <p>O4. Mejoramiento y/o Reingeniería de procesos.</p> <p>O5. Interconexión con otras instituciones a través de la Web.</p>	<p>infraestructura tecnológica.</p> <p>A2. Aumento de los ataques informáticos (virus, malware, spyware y futuros ataques que puedan producir).</p> <p>A3. Desastres naturales que afecten a la infraestructura instalada actualmente.</p> <p>A4. Alta rotación de personal, en busca de mejores expectativas salariales.</p> <p>A5. Avance tecnológico acelerado, generando obsolescencia en los productos (hardware y software).</p>
---	--

IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial.

a) Objetivos Sectoriales

1. Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
2. Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud.

b) Objetivos Institucionales

1. Disminuir la mortalidad por cáncer en la población peruana.
2. Promover estilos de vida saludable y detección temprana en la población, con énfasis en los factores de riesgo de cáncer.
3. Mejorar la calidad de los servicios asistenciales del INEN
 - 3A. Mejorar la calidad de los servicios de detección y diagnóstico.
 - 3B. Mejorar la calidad de los servicios de tratamiento oncológico.
 - 3C. Mejorar la calidad de los servicios de áreas críticas.
 - 3D. Mejorar calidad de los servicios de apoyo asistencial orientado al usuario.
4. Incrementar el financiamiento para el control del cáncer en el Perú.
5. Impulsar el desarrollo de la normatividad y la información estadística y epidemiológica para la mejora de la calidad de los servicios oncológicos a nivel nacional.
6. Desarrollar la investigación y educación en materia oncológica en el INEN y con proyección nacional.
 - 6A. Desarrollar y fortalecer la competencia de los recursos humanos para el control del cáncer a nivel nacional.
 - 6B. Lograr la sostenibilidad de la investigación en temas oncológicos a nivel nacional.
7. Lograr el personal suficiente, competente, motivado y comprometido con la institución.
8. Mejorar la organización y los procesos de asesoría y apoyo institucional.

c) Objetivos Específicos

1. Realizar una autoevaluación para identificar e informar las necesidades de personal y capacitación del área.
2. Realizar el diagnóstico de necesidades de equipamiento informático y de telecomunicaciones.
3. Identificar y priorizar las necesidades y requerimientos de sistemas informáticos de las áreas usuarias.
4. Desarrollar e implementar un sistema informático, en base a los requerimientos de los clientes internos y a la priorización realizada.

Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.





PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Para el logro de las metas del Plan Operativo Informático del INEN se presentan las principales estrategias:

- Desarrollar de proyectos tecnológicos innovadores para entorno determinado por el alcance de la Institución.
- Establecer mecanismos, procedimientos y normas que permitan asegurar la continuidad de los procesos en el INEN.
- Prestar un servicio de atención al paciente con calidad que permita satisfacer sus necesidades y expectativas en forma ágil y oportuna.
- Implementar de nuevos servicios al paciente y al profesional de salud mediante medios de comunicación no convencionales, dándoles a conocer los beneficios y oportunidades que ofrece la tecnología para la satisfacción de sus actividades de manera eficiente y productiva.

VI. **Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.**





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P01

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación de la Receta Electrónica</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Desarrollo de Sistemas
2.2 Duración:	06 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	30 de junio de 2012
2.3 Costo Total:	S/ 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de implementación de la Receta Electrónica tiene como finalidad establecer un procedimiento tecnológico que permita optimizar las actividades de los profesionales médicos en la prescripción de medicamentos de manera automatizada, de manera que las órdenes de tratamiento se almacenen en un repositorio de datos al cual se puedan acceder desde cualquier punto de dispensación para su entrega al paciente.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el tiempo de atención a los pacientes. - Detallar el precio de los medicamentos y su disponibilidad en stock.
IV. Meta Anual	90%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Receta Electrónica
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P02

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación del Registro Nacional de Unidades Oncológicas</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de Oficina de Informática – Unidad de Desarrollo de Sistemas
2.2 Duración:	06 meses
Fecha de Inicio:	02 de julio de 2012
Fecha de Término:	31 de diciembre de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Implementación del Registro Nacional de Unidades Oncológicas consistirá en proporcionar información a los profesionales de los sistemas de salud, investigadores y colectivos de pacientes y familiares afectados por una enfermedad oncológica para un mayor nivel de conocimiento acerca del número y distribución geográfica de los pacientes afectados por esta enfermedad.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	- Fomentar la investigación, aumentar su visibilidad y favorecer la toma de decisiones para una adecuada planificación sanitaria y una correcta distribución de recursos.
IV. Meta Anual	95%
V. Cobertura de Acción	Institucional e Interinstitucional
VI. Instituciones Involúcradas	No aplica
VII. Productos Finales	Módulo de Registro Nacional de Unidades Oncológicas
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios interno y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P03

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación del Registro de Consumos de Cirugía Menor</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Desarrollo de Sistemas
2.2 Duración:	03 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	31 de marzo 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Implementación del Registro de Consumos de Cirugía Menor permitirá gestionar los procedimientos del Servicio de Cirugía Menor relacionados al proceso de administración de cada intervención quirúrgica.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	- Administrar, clasificar y distribuir adecuadamente los insumos anestésicos y operatorios del Servicio de Cirugía Menor.
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Sistema de Cirugía - Módulo de Registro de Consumos de Cirugía Menor
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P04

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la implementación del Registro de Procedimientos de Braquiterapia</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Desarrollo de Sistemas
2.2 Duración:	03 meses
Fecha de Inicio:	02 de abril de 2012
Fecha de Término:	30 de junio de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto para la Implementación del Registro de Procedimientos de Braquiterapia consistirá en registrar la información luego que el radioncólogo evalúe al paciente, determine la terapia apropiada, el área del cuerpo a tratar, y la cantidad de radiación a administrar.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	- Asegurar adecuadamente el procedimiento y evolución del paciente con tratamiento de braquiterapia.
IV. Meta Anual	
	95%
V. Cobertura de Acción	
	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	
	No aplica
VII. Productos Finales	
	Sistema de Radioterapia – Módulo de Registro de Procedimientos Braquiterapia
VIII. Usuarios de Productos Finales	
	Usuarios internos y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sl/d.pe



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P05

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación del Registro de Cáncer de Mama</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Desarrollo de Sistemas
2.2 Duración:	03 meses
Fecha de Inicio:	02 de julio de 2012
Fecha de Término:	29 de setiembre de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Implementación del Registro de Cáncer de Mama contribuirá a obtener datos sobre la ocurrencia de cáncer, el tipo, la extensión, la localización y el tipo de tratamiento inicial. Constituye una fuente de información básica para planificación de servicios de salud, investigación científica, y evaluación de resultados de intervenciones relacionadas al cáncer de mama.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar las tendencias de cáncer a través del tiempo. - Determinar los patrones de cáncer en la población del país. - Proveer información para una base de datos nacional sobre incidencia de cáncer. - Guiar la planificación y la evaluación de los programas de control de cáncer (ej. determinar los esfuerzos de prevención).
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Sistema de Cirugía - Registro de Cáncer de Mama
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P06

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación de Mejoras del Sistema SISINEN</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de informática – Unidad de Producción y Gestión de Operaciones
2.2 Duración:	12 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	31 de diciembre de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 130,800.00 (Ciento treinta mil ochocientos con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Implementación de Mejorar del Sistema SISINEN consistirá en la automatización de los servicios asistenciales que permitan satisfacer las exigencias en relación con la gestión de todo el registro de información del paciente oncológico.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Automatizar los procesos de los servicios asistenciales. - Integrar las aplicaciones del sistema SISINEN.
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Sistema SISINEN
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN





PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P07

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación del Sistema de Gestión Documentaria</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Producción y Gestión de Operaciones
2.2 Duración:	03 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	31 de marzo de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de implementación del Sistema de Gestión Documentaria consistirá en optimizar la gestión y seguimiento de documentos que ingresan o se generan al interior de las unidades orgánicas del INEN, a través workflow de derivaciones. El uso del sistema se extiende desde Alta Dirección, Direcciones Generales, Direcciones Administrativas y Asistenciales u otros.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el valor de la información en el INEN. - Evitar la duplicación de tareas así como los tiempos de búsqueda de información interna y externa. - Incrementar la calidad de servicio y la productividad en la administración de los trámites del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos).
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Sistema de Trámite Documentario
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P08

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación del Módulo de Autoservicio</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Producción y Gestión de Operaciones
2.2 Duración:	03 meses
Fecha de Inicio:	02 de abril de 2012
Fecha de Término:	30 de junio de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Implementación del Módulo de Autoservicios consistirá en brindar un servicio óptimo que logre brindarle soluciones de una forma inmediata al paciente respecto a sus consultas en el estado de cuenta, precios de medicamentos, saldo disponible del SIS, citas, cama de hospitalización e información general.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	- Optimizar el proceso de información al paciente que redunde en la reducción de tiempo de colas.
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Aplicativos Multimedia
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P09

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Reestructuración de la Intranet y Portal Web</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática
2.2 Duración:	12 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	31 de diciembre de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 45,000 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de Reestructuración de la Intranet permitirá compartir dentro del INEN parte de los sistemas de información y sistemas operacionales. Por otro lado, el Portal Web permitirá el acceso a una serie de información, recursos y servicios que brinda el INEN de manera fácil e integrada.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar eficientemente la información de su sitio en secciones y categorías. - Facilitar la navegabilidad para los usuarios.
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Intranet y Portal INEN
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P10

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación de Aplicaciones Web y Móviles</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática – Unidad de Producción y Gestión de Operaciones
2.2 Duración:	
Fecha de Inicio:	02 Enero de 2012
Fecha de Término:	30 de junio de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 15,000 (Quince mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	El proyecto de implementación de Aplicaciones Web y Móviles apoyará en el registro interactivo de la nota de evolución de su tratamiento del paciente y el registro de las funciones vitales, para el control histórico de sus funciones orgánicas.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	- Proporcionar una consulta detallada del tratamiento y registro digital de las funciones vitales del paciente mediante dispositivos móviles.
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	Módulos Web Asistenciales
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios internos y externos del INEN





PERU

Ministerio de
SaludInstituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA N° P11

I. Denominación de la Actividad o Proyecto:	
<i>Proyecto para la Implementación de Lineamientos de Seguridad de la Información</i>	
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora:	Dirección Ejecutiva de la Oficina de Informática Área de Seguridad de la Información
2.2 Duración:	12 meses
Fecha de Inicio:	02 de enero de 2012
Fecha de Término:	31 de diciembre de 2012
2.3 Costo Total:	S/. 18,000 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles)
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la actividad/proyecto	A través de un SGSI se asegurará la supervisión, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad de la Información, mediante una organización enmarcada en, políticas, procedimiento, controles con metodologías formales de análisis de riesgos y de la clasificación de activos, asegurando que los activos informáticos, en especial los más sensibles, estén razonablemente protegidos.
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, diseñar y guiar la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 197-2011-PCM que establece la fecha límite para que las diversas entidades de la Administración Pública implementen el plan de seguridad de la información dispuesto en la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información".
IV. Meta Anual	100%
V. Cobertura de Acción	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	No aplica
VII. Productos Finales	<p>Los componentes principales del SGSI comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología para la gestión de riesgos, análisis y evaluación de riesgos (amenazas, vulnerabilidades, impacto, activos involucrados, controles para minimizar riesgos), criterios de riesgos, niveles de aceptación y tratamiento de riesgos. - Implementación de las Políticas de Seguridad de Información. - Organización de la Seguridad de Información, considerando las directrices de operación y de administración de recursos. - Plan de Seguridad de Información, que incluye el Plan de Acción priorizado para la implementación de controles de seguridad. - Marco general de los componentes del SGSI acorde con la realidad del INEN, en el cual se identifican los componentes que deben conformar el SGSI: organización de seguridad, plan de seguridad de información, gestión de riesgos, políticas y controles de seguridad de información, monitoreo del cumplimiento de estándares, actualización y mejoramiento del SGSI, entre otros. <p>Lineamientos referenciales para la verificación del buen funcionamiento del SGSI: Plan de Monitoreo, Plan de Auditoría (registro de acciones para minimizar debilidades), Plan de Mejoras, esquemas para validar la efectividad de las mejoras, esquemas de control del funcionamiento del SGSI.</p>
VIII. Usuarios de Productos Finales	Usuarios Internos del INEN



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2012

I. Adquisiciones de Hardware:

Presupuesto Total Asignado: S/. 1,540,870.00

PCs	300	1,182,870.00	Propio
Laptops	20	90,000.00	Propio
Impresoras			
- Matriciales	20	28,000.00	Propio
- Láser	80	112,000.00	Propio
- Térmica	20	22,500.00	Propio
Servidores			
- Servidor Blade	4	80,000.00	Propio
Otros			
- Lector de Códigos de Barras	30	7,500.00	Propio
- Proyector Multimedia	5	18,000.00	Propio

II. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

Presupuesto Total Asignado: S/.

III. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

Presupuesto Total Asignado: S/.

IV. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Total Asignado: S/. 400,190.00

Software de Virtualización	1	216,850.00	Propio
Software de Administración de Correo Electrónico	1	85,800.00	Propio
Licencias de Acceso de Clientes - Correo Electrónico	600	95,290.00	Propio
- SPIJ	1	2,250.00	Propio

V. Desarrollo de Sistemas:

Presupuesto Total Asignado: S/. 274,800.00

Receta Electrónica	x	x	18,000.00	Propio
Registro Nacional de Unidades Oncológicas	x	x	18,000.00	Propio
Registro de Consumos de Cirugía Menor	x	x	18,000.00	Propio



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Registro de Proc. de Braquiterapia		x		x	18,000.00	Propio
Registro de Cáncer de Mama		x		x	18,000.00	Propio
Sistema SISINEN		x		x	130,800.00	Propio
Sistema de Gestión Documentaria		x		x	18,000.00	Propio
Módulo de Autoservicio		x		x	18,000.00	Propio
Aplicaciones Web y Móviles		x		x	18,000.00	Propio

VI. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

Presupuesto Total Asignado: S/. 60,780.00

DESCRIPCIÓN	PERIODO	FECHA	MONTO	TIPO DE FONTEO
Mantenimiento Preventivo de Gabinetes	Agosto	Setiembre	12,000.00	Propio
Mantenimiento Preventivo de Impresoras	Junio	Julio	10,500.00	Propio
Mantenimiento Preventivo de Servidores	Junio	Diciembre	1,500.00	Propio
Mantenimiento Preventivo del Sistema de Alimentación Ininterrumpida - UPS / Aire Acondicionado	Abril	Noviembre	1,500.00	Propio
Servicio de Migración, Instalación y Configuración de Correo Electrónico	Enero	Diciembre	35,280.00	Propio

VII. Recursos Humanos a Contratar:

Presupuesto Total Asignado: S/. 108,000.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL
Programador	2	3,000	72,000
Soporte Técnico	2	1,500	36,000

VIII. Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Presupuesto Total Asignado: S/. 40,390.00

DESCRIPCIÓN	PERIODO	FECHA	MONTO	TIPO DE FONTEO
ITIL v3.0 Gestión de Servicios de TI	Junio	Diciembre	8,000.00	Propio
Sistema de Detección y Prevención de Intrusos	Junio	Diciembre	1,580.00	Propio
Implementación del Sistema de Control Interno en T.I.	Junio	Diciembre	560.00	Propio
Administración Windows Server 2008 R2	Junio	Diciembre	5,800.00	Propio
Modelamiento de Datos	Junio	Diciembre	3,000.00	Propio
UML para Desarrolladores	Junio	Diciembre	9,000.00	Propio
Programación Avanzada de Aplicaciones Web con PHP	Junio	Diciembre	6,000.00	Propio
Cableado Estructurado en Medios de Fibra Óptica y Cobre	Junio	Diciembre	3,900.00	Propio
Capacitación en Seguridad en Alturas	Junio	Diciembre	400.00	Propio
Electrónica Básica	Junio	Diciembre	1,350.00	Propio
Administración de Servicios de Infraestructura Microsoft	Enero	Diciembre	800.00	Propio

IX. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

Presupuesto Total Asignado: S/. 337,800.00



DESCRIPCIÓN	PERIODO	FECHA	MONTO	TIPO DE FONTEO
Receta Electrónica	Enero	Junio	18,000.00	Propio
Registro Nacional de Unidades Oncológicas	Julio	Diciembre	18,000.00	Propio
Registro de Consumos de Cirugía Menor	Enero	Marzo	18,000.00	Propio
Registro de Procedimientos de Braquiterapia	Abril	Junio	18,000.00	Propio



PERU

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Registro de Cáncer de Mama	Julio	Setiembre	18,000.00	Propio
Sistema SISINEN	Enero	Diciembre	130,800.00	Propio
Sistema de Gestión Documentaria	Enero	Marzo	18,000.00	Propio
Módulo de Autoservicio	Abril	Junio	18,000.00	Propio
Intranet y Portal Web	Enero	Diciembre	45,000.00	Propio
Aplicaciones Web y Móviles	Enero	Junio	18,000.00	Propio
Implementación de Lineamientos de Seguridad de la Información	Enero	Diciembre	18,000.00	Propio



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34 Telf.: 201-6500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2012

DENOMINACION: OFICINA DE INFORMÁTICA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el soporte informático y de telecomunicaciones en la organización.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	CÓD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE (5) (IOP)	
						META	I	II	III		IV
OG1	Acercar los servicios asistenciales del INEN al paciente mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones.	OG1.1	Implementación de la Receta Electrónica	A1.1.1	Aplicación	1	1			UF-DSI	
			Implementación del Registro Nacional de Unidades Oncológicas	A1.1.2	Aplicación	1			1	UF-DSI	
			Implementación del Registro de Consumos de Cirugía Menor	A1.1.3	Aplicación	1	1			UF-DSI	
			Implementación del Registro de Procedimientos de Braquiterapia	A1.1.4	Aplicación	1	1			UF-DSI	
			Implementación del Registro de Cáncer de Mama	A1.1.5	Aplicación	1		1		UF-DSI	
			Implementación de Mejoras del Sistema SINEN	A1.1.6	Aplicación	1			1	UF-DSI	
			Implementación del Sistema de Gestión Documentaria	A1.1.7	Aplicación	1	1			UF-DSI	
			Implementación del Módulo de Autoservicio	A1.1.8	Aplicación	1				UF-DSI	
			Implementación de Aplicaciones Web y Móviles	A1.1.9	Aplicación	1	1			UF-DSI	
OG2	Promover y disponer de una infraestructura adecuada para el desarrollo del Gobierno Electrónico.	OG2.1	Reestructuración de la Intranet y Portal Web	A2.1.1	Documento	1		1		UF-TIC	
			Ejecutar el Inventario de Recursos Informáticos y Comunicaciones	A2.1.2	Documento	2	1			UF-TIC	
			Ejecutar el Inventario de Software	A2.1.3	Documento	1		1		UF-TIC	
			Ejecutar el Plan de Mantenimientos Preventivo de Recursos Informáticos	A2.1.4	Documento	1			1	UF-TIC	
			Adquisición de Equipos Informáticos y Comunicaciones	A2.1.5	Documento	1	1			UF-TIC	
			Capacitación del Personal de la OI	A2.1.6	Documento	2	1			UF-TIC	
OG3	Desplegar políticas y normas TIC que apoyen a la automatización de procesos mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones.	OG3.1	Implementación de Lineamientos de Seguridad de la Información	A3.1.1	Documento	2	1		1	UF-OSI / UF-TIC	
			Implementación de Lineamientos de Gestión de la Calidad	A3.1.2	Documento	2		1		UF-OSI / UF-TIC	
			Implementación de Metodologías de Desarrollo de Software y Gestión de Proyectos.	A3.1.3	Documento	2			1	UF-DSI	

